

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 7.057/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 493/2005

Localización: Parcelación La Barquera, Cmno. Principal frente Cmno. La Dolorosa.

Responsable: D. José Moreno Segovia, en calidad de propietario-promotor.

Actuación a Notificar: Informe Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 80 m2. aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 623/2006 R

Localización: Parcelación La Altea, Cmno. Las Tórtolas, esq. junto río.

Responsable: Dª. Mª Dolores Jiménez Aldava, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Restablecimiento del Orden Jurídico perturbado.

Hechos: Construir casa de una planta de 130 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 623/2006 S

Localización: Parcelación La Altea, Cmno. Las Tórtolas, esq. junto río.

Responsable: Dª. Mª Dolores Jiménez Aldava, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 130 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 623/2006 S

Localización: Parcelación La Altea, Cmno. Las Tórtolas, esq. junto río.

Responsable: Construcciones Alamino en calidad de constructor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 130 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 743/2007 S

Localización: Paseo de los Manzajos Nº 12 de Santa María de Trassierra, Córdoba.

Responsable: D. Benjamín Terencio Salas en calidad de técnico director.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de una edificación de dos plantas destinada a uso terciario de hospedaje y un cuerpo destinado a garaje bajo la rampa de acceso, contando con una superficie construida de 633,32 m2 destinados a hospedaje y 140 m2 destinado a aparcamiento sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 369/2006

Localización: Parcelación espalda Majaneque, Cmno Trigueros, Parc. 3.

Responsable: Dª Pilar Ordóñez Vioque, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Construcción de casa de dos plantas, la 1ª de 100 m2 aprox. y la 2ª de 50 m2 aprox. con cubierta de teja sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 21 de junio de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.